



Municipalidad de Curarrehue, Región de la Araucanía
Secretaría Municipal



MUNICIPALIDAD DE KURAREWE

ACTA
REUNIÓN ORDINARIA
Nº 117

07.02.2020

Concejo Municipal de Curarrehue



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 117 CONCEJO MUNICIPAL
CURARREHUE**

En Curarrehue, a 07 días del mes de Febrero de 2020, siendo las 09:22 horas, se da inicio a la sesión Ordinaria N° 117 del Concejo Municipal de Curarrehue, Preside el Alcalde de la Comuna don Abel Painefilo Barriga, con la asistencia de los señores Concejales, Sra. Beatriz Carinao Quintonahuel Sr. César Carrasco Jiménez, Sra. Nayadeth Contreras Jaramillo, sr. Humberto Martínez Morales, sr. Adrián Burdiles Poblete, Sr. Jorge Calfueque Marillanca.

Asisten además, Doña Yasna Torres Fornerod, quien actúa como Ministro de Fe y Secretaria de Actas.

Tabla

1. Objeción y Aprobación acta Anterior N° 115
2. Objeción y Aprobación acta Anterior N° 116
3. Lectura y análisis de Correspondencia
4. Intervención de la Directora de Obras Municipal
5. Intervención de la Comisión Municipal de Evaluación SEA
6. Temas de Concejo
7. Puntos Varios

Presidente: Da comienzo a la reunión Ordinaria N° 117 siendo las 09:22 horas, con el primer punto de la tabla

1.- OBJECIÓN Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR N° 115

Concejal Carinao	SI
Concejal Carrasco	SI
Concejal Contreras	SI
Concejal Martínez	SI
Concejal Burdiles	SI
Concejal Calfueque	SI
Presidente	SI

Se aprueba acta sin observaciones

1.- OBJECIÓN Y APROBACIÓN ACTA Anterior N° 116

Pendiente para marzo



3.-LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA

Secretaria Municipal: Da lectura a informe Final especial de Investigación N° 907 de 2019, servicio de salud Araucanía sur (departamento de salud Municipal)

4.-INTERVENCIÓN DE LA DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPAL

Presidente: Da la palabra a Directora de obras, por carta enviada por la familia Quitulef del sector casa de lata, por autorización de extracción de áridos.

Sra. Macarena Rivera DOM: informa que ellos han denunciado en varias oportunidades de esa irregularidad de extracción de áridos, Ricardo Saavedra usufructuó del terreno, él ha enviado solicitud de extracciones de áridos a la Dirección de Obras Municipal y nunca se ha otorgado la autorización, además no tiene la titularidad del terreno.

Presidente: Comenta que, ellos dieron a entender que esa extracción de áridos estaba autorizado.

Sra. Macarena Rivera DOM: Comenta que nunca se ha autorizado la Extracción de Áridos, don Manuel Martínez en el año 2018, realizó denuncia a la DOH y DGA, el problema es la tenencia de la propiedad, se desconoce como adquirió los derechos de eso terreno, insiste que, nunca se ha autorizado.

Presidente: Consulta si se generó una respuesta por escrito, ya que ellos ingresaron un documento, hay que darle respuesta.

Sra. Macarena Rivera DOM: señala que carabineros fiscalizó y cuando fueron, les mencionaron que tenían la autorización, pero no en ese momento y carabineros se volvió, la idea de pedir colaboración a carabineros, es porque es irregular y se pide que fiscalice y notifique la extracción de áridos irregular y que pase al juzgado de policía local, hasta que no hagan subdivisión del terreno y es un tema que se debe ver en el tribunal.

Presidente: Cual es el requisito para extracción de áridos.

Sra. Macarena Rivera DOM: Responde que un plan de manejo, volúmenes de extracción, Aéreos autorización propietario colindantes.

Concejal Contreras: Consulta si carabineros fiscalizó.

Sra. Macarena Rivera DOM: Responde que fueron el jueves pasado a fiscalizar.

Concejala Carinao: Señala que Catripulli en un lugar inundable, donde se corta el camino, es un riesgo para las familias la extracción de áridos irregular, oficiar a la DOH porque, no han tomado cartas en el asunto con la denuncia, insistir en eso, porque no hay respuesta y fiscalizar pensando en el riesgo que se puede ver después.

Presidente: señala que va reiterar oficio.

Sra. Macarena Rivera DOM: Señala que se ha solicitado cauce, limpieza se ha pedido, comenta que lo va a revisar.



Presidente: Aclara que el municipio no ha autorizado la extracción de áridos.

Sra. Macarena Rivera DOM: comenta que va generar una mesa o equipo para ver el tema del estacionamiento de cargas y descargas, horarios y hacer reuniones con locatarios generar un equipo municipal para ver estos temas y tomar acuerdo y regular los estacionamientos en el centro de la comuna.

Concejal Burdiles: Comenta que hay pendones en la calle Vicente Pichún, en la ferretería Nato en la esquina, pero no se ve nada, pueden haber choques, esta peligroso.

-solicita ver la situación con los sauce que están en el puente de material, las ramas están muy grandes hay que podarlos.

Sra. Macarena Rivera DOM: Menciona que se puede coordinar con la municipalidad o gente que quiere limpiar para obtener leña.

Concejal Burdiles: menciona que hay que ver lo de los camiones, porque descargando es peligroso.

Concejala Contreras: Señala que han trabajado la ordenanza municipal, es bueno lo que sugiere y sería bueno que estuviera el concejo completo y generar conciencia, con respecto a terrazas, letreros, estacionamiento y buses.

Sra. Macarena Rivera DOM: Indica que no hay problemas armar este equipo e incluir al concejo y a los locatarios.

Concejal Burdiles: Recordar que el portal de Pualal el letrero tiene vientos cortados, está peligroso y se puede caer, solicita revisarlo.

Sra. Macarena Rivera DOM: Señala que ya le había informado la Secretaría Municipal

Concejal Calfueque: Quiere saber qué pasa con el camino Huirilil.

Sra. Macarena Rivera DOM: indica que han enviado 3 oficios con todos los datos y respondieron que lo vería don Jorge Candia, inspector fiscal y no lo ha visto don Juan Carlos y Guillermo Llancapi.

Concejal Calfueque: invitar al inspector fiscal a una reunión es complicado, señala que este tema hay que verlo antes del invierno, ósea darle una solución ahora.

Sra. Macarena Rivera DOM: cree que si, para marzo.

Concejal Martínez: Indica que sería bueno que enviaran copia de los oficios de peticiones del concejo municipal, para dar respuesta y el concejo este informado.

Presidente: indica que está de acuerdo a que se envíen los oficios para ilustrar al concejo.

Concejala Carinao: Indica que le gustaría que viniera el inspector fiscal a reunión con los vecinos del sector que están afectados, el bus no alcanza a dar la vuelta y completar el recorrido.



5.-INTERVENCIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE EVALUACIÓN SEA

Presidente: Agradece a la comisión de estar presente en sala, comenta que básicamente es dar cuenta de las conclusiones que dimos como municipio, el pronunciamiento que se dio como municipio a este proyecto.

Srta. Lily Romo profesional Medio ambiente: Comenta que han generado un acta de evaluación del COEVA, es donde se evalúa esta iniciativa y los descargos que se hacen y deja en evidencia el sistema de evaluación y las observaciones que se han hecho como municipio y que no se han considerado, se han tomado temas legales para seguir insistiendo en las observaciones, el asesor legal tiene varios líneas para tomar demanda legal por daño ambiental, aquí en este equipo hay una visión multidisciplinaria, comenta que está imprimiendo el recurso de protección que fue presentado por muchas familias de Curarrehue y es un documento muy extenso, que si necesitan un ejemplar le avisen, comenta que tienen en sus manos toda la historia de todos los descargos, está la minuta que esta preparada para el COEVA y la ficha de difusión para la comunidad que se remitió por redes sociales y transmitir la aprensión y la principal aprensión es la salud de las personas que están en un proyecto y proceso regional y local para un plan de descontaminación del lago Villarrica que precisamente presenta los índices de saturación de fósforo y nitrógeno que son precisamente los contaminantes de los cuales la piscicultura no se hace cargo ahí se genera un gran contradicción a nivel de gobierno regional, porque por una lado aprueban la ampliación de la biomasa y por otro invierte recursos para descontaminar el lago Villarrica y esta contradicción es la que se ha relevado, no es solo la municipalidad hay otras organizaciones como Aguas libres de Villarrica de toda la cuenca que han presentado acciones legales en contra de la aprobación de este proyecto, la idea es que tenga la tranquilidad de revisar los documentos y detalles para hacer sus consultas, señala que es un proceso largo, una vez iniciado la parte judicial, los recursos de protección lo han hecho varias entidades se designó autos para armar una sola causa.

Concejal Carrasco: Consulta cuales son los plazos legales.

Presidente: Los plazos para los recursos de protección, porque paso una modificación presupuestaria urgente aludiendo a los plazos.

Srta. Lily Romo profesional Medio ambiente: responde que el recurso de reclamación quedó congelado hasta que no se resuelva el recurso de protección, y para presentarlo eran 30 días hábiles y se corrió buscando las asesorías y poder responder.

Concejal Carrasco: Consulta si ese plazo de 30 días ya fue o es ahora.

Srta. Lily Romo profesional Medio ambiente: Responde que, ese plazo ya pasó.

Sr. Cristian Sepúlveda encargado de Cultura: Comenta que fue tanto la premura, que se reunieron en Temuco el 31 de diciembre con el abogado, hasta las 4 de la tarde, era urgente el tema que había que dar respuesta.

Presidente: Consulta que hubiese pasado si la comunidad no se presenta recurso de protección. Y no se hubiese hecho ninguna acción.

Srta. Lily Romo profesional Medio ambiente: responde que el proyecto sigue su curso. Dentro del estudio que presentó la empresa de vecinos que están de acuerdo, muchos de ellos son parte del recurso de protección, porque señalaron que sacaron firma de otras reuniones.



Concejal Carrasco: Consulta si ese listado de personas, está dentro de los documentos.

Srta. Lily Romo profesional Medio ambiente: Responde que Sí, porque son parte del recursos de protección.

Sr. Oscar Miranda PRODER: Comenta que el recurso de protección lo ponen personas naturales.

Concejal Martínez: Consulta no es la municipalidad la presenta el recurso de protección.

Srta. Lily Romo profesional Medio ambiente: Responde que no, es a solicitud de la comunidad. Es un apoyo a estas personas, hay 2 tribunales tiene criterios y dicen que la municipalidad no puede poner el recurso de protección, para salvaguardar se dejó a las personas naturales hacer este proceso.

Concejal Burdiles: consulta si son organizaciones

Srta. Lily Romo profesional Medio ambiente: Responde que hay organizaciones y personas naturales.

Concejal Burdiles: Consulta que se quiere lograra en este caso, se quiere disminuir la biomasa, que se hagan los controles como corresponde de contaminación, que se aumente la cantidad de filtros, o que eso no se haga.

Srta. Lily Romo profesional Medio ambiente: Se dio el trabajo de generarles un expediente, con registro explícito de cómo se pronunció el Municipio y de cada una de las observaciones que se hizo; En términos generales este tipo de industrias genera contaminantes y hay varios aspectos una de ellos es que nuestra legislación es insuficiente es muy antigua esta generada para empresas Que trabajan en cuerpos de aguas marinos, ni en río ni en cuerpos de agua dulce, por lo tanto queda muy por debajo, es una situación que se da en todas las pisciculturas del país.

Concejal Burdiles: Indica que falta fiscalización.

Srta. Lily Romo profesional Medio ambiente: Se pide que se monitoree, porque las descargas se hacen en otros momentos, cuando no hay fiscalización, se les consulta como se hacen cargo del nitrato y fosforo que llegan al río y está el lago con eso contaminado, antibióticos esta descrito en el recurso de protección poner en relevancia no fallas institucionales, no quieren que cierre, pero debe hacerse cargo de la contaminación que ya ha generado y no aumente su producción, porque no hay garantías, no se puede dar luz verde al aumento de la biomasa.

Concejal Carrasco: Consulta que se hace con los fiscalizadores

Srta. Lily Romo profesional Medio ambiente: piden aumento de fiscalizadores con condiciones que son insuficientes.

Concejal Burdiles: esto se está haciendo con recursos propios y hay otras comunas que también se ven afectadas y se puede hacer con recursos regionales, se pueden hacer fuerzas con otros municipios o regionales como tema país, ve que estamos solos.



Sr. Oscar Miranda PRODER: Infama que él es parte de la comisión, descubriendo información a nivel de río en contaminación y no existen estudios a nivel de río, solo en el mar, comenta que a nivel de río son muy escasos, pero hay un estudio de la Universidad Austral con una universidad Alemana, ellos dicen que una piscicultura de nivel medio contamina como una ciudad con 30 mil habitantes, Imagínense nosotros una comuna pequeña de 7 mil habitantes aprox.

Concejal Burdiles: Indica que la comuna sola, le será muy difícil lograr algo, hay que involucrar a otras comunas de la región, Curarrehue hará el cambio.

Sr. Cristian Sepúlveda Encargado de Cultura: Señala que, no solo se centraron en el lago Villarrica, desde la piscicultura hasta el lago, pasamos por muchos ríos de la comuna y se piensa en todas las familias y lo cual es obligación de la municipalidad salvaguardar a sus habitantes.

Srta. Lily Romo profesional Medio ambiente: indica que esto se está trabajando desde la región y hay otros municipios que también están trabajando en contra de las pisciculturas.

Concejala Carinao: Agradece que la municipalidad, con este equipo profesional haga la defensa de este tipo de contaminación, para que llegue el turismo, no se puede contradecir el gobierno de trabajar en la descontaminación del lago Villarrica y apruebe el aumento de la biomasa de la piscicultura; no puede ser.

Concejal Carrasco: Según lo que, él entiende es, como decir que estamos presentes, si no estamos como comunas Villarrica, Pucón no llegaremos muy lejos, la ordenanza medio ambiental, no la consideraron, en esta estudio.

Concejala Conteras: indica que estos esfuerzos son, para que la biomasa no aumente, es para decirle al Gobierno que están invirtiendo recursos y por otro lado permiten la contaminación.

Concejal Calfueque: Sugiere tomar contacto como AMTL para trabajar este tema

Srta. Lily Romo profesional Medio ambiente: Informa que les solicitaron exponer en la comisión del CORE donde estaban en contra del aumento de la Biomasa, pero luego en la votación política aprobaron.

Concejala Contreras: indica que cuando llegó la empresa, podrían haber trabajado con las comunidades indígenas y llegar acuerdos, para que no sobrepasen una cantidad de tonelaje, consulta si eso habría servido, con actas de respaldo.

Sr. Cristian Sepúlveda Encargado de Cultura: responde que aunque ellos tomen un acuerdo hay que considerar un acuerdo con una empresa debe estar dentro de un marco legal, puede aumentar a 100 y Ud. paga tanto, eso debe pasar por el proceso de evaluación ambiental, pero obviamente es más fácil poder aprobar por tema de consulta ciudadana.

Concejala Contreras: ósea serían las voluntades de la empresa y las comunidades.

Sr. Cristian Sepúlveda Encargado de Cultura: si ellos hacen un acuerdo con la municipalidad tiene mayor probabilidad de pasarlo con consulta ciudadana, pero igual deben hacer todo el proceso de evaluación ambiental.



Concejal Calfueque: felicita al equipo es un apoyo a los ciudadanos de la comuna, hay que pedir apoyo a las juntas de vecinos de lo que está sucediendo, porque velan por el territorio, que estos documentos no lleguen solo al CORE, sino que a las comisiones de parlamentarios a nivel país, por el tema de la contaminación, hay que hacer un reclamo fuerte y esta totalmente de acuerdo y seguir trabajando como Uds. son técnicos en la materia.

Concejal Carrasco: Señala que es lamentable que estemos actuando como concejo, cuando ya está todo listo, sin haber tenido la información antes, tiene entendido que está informado desde hace 2 años y medio cuando el proyecto iba a empezar.

Presidente: Señala que el primer apronte fue en el año 2014 y de ahí se rechaza.

Concejal Carrasco: como concejo tenemos una ordenanza ambiental, que se opone a todo lo que afecte

Presidente: Indica que este presidente y concejales, han dicho que tenemos una declaración de principios ha dicho que hay una declaración de principio, que a veces puede rayar en el tema de legalidad, pero por lo menos debemos hacerlo, decirlo y manifestarlo.

Concejal Carrasco: lamentable lo que pasa, está en desacuerdo con la afectación al medio ambiente, pero la información llegó tarde al concejo, más de dos años y medio que se tenía la información, para haber trabajado en esto haber colocado recursos y no se hizo.

Srta. Lily Romo profesional Medio ambiente: indica que ella ha entregado pronunciamientos al concejo y consejo de Lonkos, tiene las precauciones de enviarla, ahora es un primer apronte y cualquier información la harán llegar al concejo.

Concejal Burdiles: señala que ningún concejal está de acuerdo con la contaminación, es la forma de lo que se hace, con la que no están de acuerdo, información que hace 2 años y medio tenían y ellos recién viene a tomar concomimiento y que es poco lo que pueden hacer o haber informado la comisión técnica que hay, no tenía idea que existía, de lo que están trabajando, lo que se está haciendo, que pasa con las comunidades cual es la opinión de ellos, en su tiempo le dará la palabra a don Jorge Roa para hablar de ello.

Sr. Jorge Roa: Indica que es tarde y cuando se habla de la comisión de medio ambiente y le gustaría que la Sra. Lily se refiriera a que no es una comisión técnica, esta comisión está estructurada en la ordenanza y dice que deben participar 2 concejales, miembros de organizaciones de la sociedad civil y comunidades Indígenas, hoy día la mesa está coja y eso hay que aclararlo, porque Uds. Mismos lo estructuraron y no lo cumplen, la cual está hoy solo compuesta por funcionarios municipales y falta la otra parte y ahí es donde dice don Adrián, del porque se enteran hoy a dos años y medios de esto, porque nadie lee la ordenanza y la encargada no convoca a los que tiene que convocar, esos errores hay que asumirlos y esto es lo que nos lleva a estas situaciones, señala que la ley del Lobby es clarita en el año 2018 dice que don Abel tuvo audiencia con la empresa los fiordos y ellos le comentan que van hacer el aumento de la biomasa, consulta si eso fue así al Alcalde, quien fu el primero en la comuna en saber que habría aumento en la biomasa de la empresa los Fiordos fue el Alcalde, ahí debió suceder lo que a Ud. le gusta Alcalde, la participación ciudadana ahí es donde se debió consultar y a partir de eso tomar medidas, las comunidades se reunieron con esta comisión técnica en Catripulli y le da pena que no mencionen



que se reunieron con las comunidades indígenas del sector inclusive estaba el Lonko, nadie lo ha mencionado.

Sr. Cristian Sepúlveda Encargado de Cultura: Indica que está en los documentos de respaldo que se entregaron la Concejo, comenta que lo que ha aquí se ha comentado es el 5% del respaldo en documentos que se entregó.

Sr. Jorge Roa: Señala que, no se ha mencionado aquí, si ellos no han tenido acceso a esa información, lo desconocen, debieran haber hecho un resumen de las cosas más importantes. Ellos dieron a conocer su postura y continuaron y cuando los convocó SEA hicieron sus observaciones y estuvimos en el proceso de votación junto al Alcalde y siguen reiterando una oposición al proyecto, pero so son ellos quienes aprueban el proyecto; el Alcalde junto al Concejo Municipal le han echado la culpa a él y lo han hecho responsable, cuando son los SEREMIS e intendente son quienes aprueban esto y ellos hacen el resumen ejecutivo y técnico, y cuando se aprobó en Temuco estaba también den Jorge del Rio junto al Alcalde y le sorprende que como encargada no haya estado y nadie más de la comunidad que dice defender el medio ambiente no había nadie, el consejo regional tomo una decisión a mano alzada todos aprobaron, el problema medio ambiental es la Ley y la reglamentación estas empresas cumplen el mismo estándar, seria sumamente importante que el Alcalde, hable con los parlamentarios, para que cambien la ley medio ambiental, informa que el recurso de no innovar no fue acogido, solamente el recurso de protección ya está publicado en el diario oficial, si la empresa puede echar andar las 250 toneladas lo puede hacer porque el recurso de no innovar no fue acogido. Indica que se debe ser claro, para defender la comuna entre todos, cuando la Sra. Lily habla de la mesa del lago es lamentable la única presente es ella, no hay nadie más de Curarrehue, hay que hacer acciones concretas, el problema es fosforo, nitrógenos y antibiótico, el INDAP no quiere entregar la información de lo que está llegando a la tierra, hay que aunar fuerzas y ser estratégicos como comuna

Presidente: Corregir lo que mencionas, que él nunca lo ha hecho responsable y ellos manifestaron que no había consentimiento de las comunidades, pero la empresa ya había recorrido comunidad por comunidad informándoles de los iban hacer.

Srta. Lily Romo profesional Medio ambiente: Señala que negociaron antes las Comunidades Indígenas.

Sr. Jorge Roa: Solicita a la sra. Lily Romo que no use ese concepto de negociado, por respeto a los dirigentes, porque si no se apunta a los dirigentes y eso no es así, porque en distintas intervenciones lo ha hecho pide que no lo haga, debe ser respetuoso con los dirigentes, y si la empresa hizo un trabajo previo de informar de lo que haría en cada comunidad y estas estaban más informadas que el propio concejo municipal, porque hoy día las 50 firmas que están en el proceso debieran haber sido 1000 o 2000 firmas, porque estaban todos en conocimientos y en las mismas adendas están las actas y fotografías ratificando que la gente participó.

Concejal Carrasco: Indica que se debió haber tenido la información al principio y las primeras firmas debieron ser del concejo Municipal.

Sr. Jorge Roa: Señala que esos procesos se hicieron y como equipo técnico no son responsables y están representando al territorio comunal en su postura y eso está bien y eso se debe seguir haciendo.



Srta. Lily Romo profesional Medio ambiente: Comenta, hay que hacer precisiones, indica que la comisión de la que Ud. habla, no es la que está conformada, sino que es una comisión técnico de evaluación de impacto ambiental, pero la ordenanza municipal habla de otra comisión que no es esta.

Sr. Jorge Roa: consulta porque no se conformó esa comisión que dice la ordenanza

Srta. Lily Romo profesional Medio ambiente: esta comisión responde a la evaluación de impacto ambiental, indica que se realizó una reunión con el Lof Cabedaña, es muy similar a lo de ahora que cuando querían exponer sus argumentos Ud. no los dejaba hablar, entonces en algún momento dijo, que para que vamos a evaluar ese proyecto y lo hicieron profesionales y debe estar bueno y fueron sus palabras textuales le gustaría que se hiciera cargo de lo que dijo.

Sr. Jorge Roa: Lo único que él pidió en esa reunión, es que fueran claros con la gente, de lo que van a exponer, quien presento las mayores observaciones y quien más interpelo en esa reunión fue don Ramón y Francisco Turra de Huampoe, el Lonko del territorio.

Sr. Cristian Sepúlveda Encargado de Cultura: Aclara que ellos no son la comisión medio ambiental, son una comisión técnica municipal que entra a funcionar cada vez que hay un proyecto de evaluación impacto ambiental, esa es nuestra tarea específica y han visto 2 proyectos, el aumento de la biomasa de los fiordos y central de paso de Huirilil, donde igual se pronunciaron junto a otros organismos de la Región y ese proyecto se rechazó con anterioridad y no siguió su curso y la fuerza de los argumentos técnicos que presentaron ante el resto de las autoridades y la fuerza con la que trabajo la gente de Huirilil que se opuso, el proyecto rápidamente fue descartado.

Señala que se cómo comisión técnica se reunieron con la comunidad y entregar la información del documento, cuando donde Jorge dice que no plantean la reunión con la comunidad hay muchos otros temas que no informo debido al tiempo como el área de influencia y productividad animal, descargas y no están claras en el proyecto; dentro del documento no se consideró el Rehue de la papai que en paz descanse Luisa Calfuman nunca se consideró y nunca se planteó una estudio de las afectaciones claras que afectarían los lahuenes o hierbas medicinales, quería aclarar, es muy peligroso cuestionar a una comisión técnica como esta y han tenido un logro como fue el de Huirilil. Nuestro trabajo llega hasta que entregamos los informes técnicos, esto debiera llegar a la comisión del senado y le parece genial que esto pueda ser y Uds. Como concejales en la parte política apoyar.

Están convencidos que como comuna aquí no debieran haber proyecto extractivistas.

Concejala Conteras: Comenta que los concejales somos los más desinformados, porque los funcionarios municipales no informan al concejo y la gente les consulta a ellos y no tiene una respuesta informada, ella se enteró por las redes sociales del aumento de la biomasa no nos llega la información de Uds., ellos como concejales podrían haber hecho presión política, pide que los consideren.

Concejal Burdiles: Recordar que las comunidades y organizaciones son autónomas y tienen la facultad de negociar, cree que como Alcalde les faltó el respeto como concejales, hay que respetar para ser respetado, había conocimiento de mucho tiempo antes y se enteran cuando llega la modificación presupuestaria y no se entrega en el plazo legal la modificación y hay que sancionar apurados, cuando él pidió sancionarlo hoy viernes, pero no, se hizo el miércoles.



No desmerece a la comisión y están empeñados a hacer su pega, es importante que se trabaje en esto, pero es importante que las comunidades estén involucradas, vuelve a repetir ningún concejal quiere la contaminación, recursos de protección.

Presidente: aclara la afirmación que da don Jorge, comenta que fue a esa reunión, porque se enteró por un seremi que lo llamo en la noche, porque no tenía información que se haría esa reunión, de hecho pidió que revisaran en oficina de partes si había llegado el oficio y no había nada, además don adrián, menciona que para que lo van a invitar, si van a hacer desordenes, felizmente hoy se retiró el proyecto y faltan los derechos de agua si siguen en manos de empresario , por eso no se invitó a nadie. El pronunciamiento es a nivel de municipio no a título personal calificación ambiental hidropanqui, no se descansa como municipios, se retiró el proyecto lo que falta por resolver son los derechos de agua, si mantienen en la titularidad los derechos de agua de los empresarios puede que venga otro e insiste en una nueva iniciativa en ese lugar.

Concejal Carrasco: Como dice el caballero que está en sala, que el único que votó en contra de la modificación presupuestaria fue el concejal Burdiles, le comenta que cuando trabajaron y participaron en la ordenanza y está en contra de lo que pasa hoy en día, porque cuando se sanciono la ordenanza don Adrián sanciono que sí y por lo que trabajan como concejo y sigue la misma línea el voto que si , para dar respuesta a don Alex Antilef.

Indica que no hablara con los seremi, porque no debieran ser ellos los que deciden sobre estás meterías y que no tengan 2 dos frentes para sancionar esto, porque el trabajo y sanciono la ordenanza. Lo otro es que si como concejo pueden llegar a dar su punto de vista a Temuco y si está la posibilidad infórmelo para poder ir, porque no puede ser que vaya gente que no es de la comuna a decidir temas que les corresponde decidir a los Curarrehuinos y pide que le avisen porque no puede ser que vaya gente que no es de la comuna.

Agradece a la mesa por el trabajo que están haciendo por defender

Presidente: agradece a los funcionarios por su participación sabe del trabajo que han hecho, revisar las conclusiones es un ejercicio nuevo de aprender y es bueno informar al concejo y el concejo trabajo la ordenanza municipal de medio ambiente y ha habido voluntades unánimes y han esgrimido los acuerdo del concejo municipal acerca de la defensa del territorio que está plasmado en el PLADECO y las ordenanzas, reforzados ahí y esto fue bien encima, la invitación propuso al concejo que vinieran, porque habían dudas en esta materia y en la demanda que podemos tener opiniones y consensuar las opiniones en materias ambientales más cabezas trabajando.

Don Oscar Miranda PRODER: indica que le llegó el correo de secretaria municipal solicitando que el concejo sea parte de una sesión de la mesa de CONAF, señala que pedirá que se realice una sesión acá en Curarrehue.

Concejal Burdiles: cree que no están enfocados tanto a la fiscalización, quiere que vean temas de fondo, como subsidio pequeños forestales, para que cuide y pueda reforestar, cuidar bosque nativo.

Concejala Carinao: ha participado en algunas reuniones y la idea crear conciencia de la reforestación.

Concejal Calfueque: sería bueno que se inyecten más recursos a los PDTI y puedan reforestar y es una buena ayuda al campesino con bonificación, con el programa de INDAP.



Sr. Oscar Miranda PRODER: Señala que tiene razón hay pedirlas, para que las puedan ir considerando, hay experiencias en otro países que son buenas y exitosas.
-Sería bueno saber cuántas causas por forestal llegan al juzgado
Informa que no existe un calendario de fiscalización, parece que vienen cuando hay denuncia

Concejal Carrasco: menciona como crear conciencia

Concejal Martínez: es misión de cada profesional decirle a los agricultores que reforeste y apoyar.

Concejal Carrasco: Señala que los agricultores no quieren reforestar, porque los campos son muy chicos.

Presidente: ha observado los mapas parlantes y no está la conciencia del tema forestal y los equipos técnicos deben recomendar el tema forestal, por tema de agua, madera, la idea era conocer cómo opera esta mesa, este año hay que incorporar el componente forestal.

Sr. Oscar Miranda PRODER: se suma a la visión del SIPAM, replantear Ley de bosque nativo. Cuando venga la comisión que venga el encargado de bosque nativo para ver que pueden hacer.

6.-TEMAS DE CONCEJO

Presidenta Carinao: Informa que el Alcalde no podrá salir a Argentina el día 14, por lo que se sancionara su salida a Argentina a contar del 15 de febrero.

Somete a consideración del Concejo Municipal salida del ser. Alcalde a Fiesta del Puestero y ceremonia Aniversario de Junín de los Andes Argentina del 15 al 17 de febrero del 2020

Concejal Carinao	SI
Concejal Carrasco	SI
Concejal Contreras	SI
Concejal Martínez	SI
Concejal Burdiles	SI
Concejal Calfueque	SI
Presidente	SI

ACUERDO N° 759

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD SALIDA DEL SR. ALCALDE A FIESTA DEL PUESTERO Y CEREMONIA ANIVERSARIO DE JUNÍN DE LOS ANDES ARGENTINA DEL 15 AL 17 DE FEBRERO DEL 2020

Concejal Carrasco: Solicita excusar al concejo Municipal en la Fiesta de Tradiciones campesinas de Flor del valle.

7.-PUNTOS VARIOS

Concejal Carrasco: tiene entendido que le enviaron whats app 2 personas para comercio en el paseo Pulongo.

Presidente: Tiene que verlo con la DOM, para ver si hay espacio de locales.



Agotados los tremas, Se da término a la sesión de concejo siendo las 12:35 horas.

**RESUMEN DE ACUERDOS REUNION ORDINARIA N° 117
DE FECHA 07 DE FEBRERO 2020**

ACUERDO N° 759

**EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD SALIDA DEL SR. ALCALDE A
FIESTA DEL PUESTERO Y CEREMONIA ANIVERSARIO DE JUNÍN DE LOS ANDES
ARGENTINA DEL 15 AL 17 DE FEBRERO DEL 2020**